

**PERÚ****Ministerio de
Educación****Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04****Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial****"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y
hombres"****"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**

Comas, 19 de junio de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 157 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor (a) :

Director (a) de la Institución Educativa en el ámbito de la jurisdicción de la UGEL N° 04
Presente. –

Asunto : Reconocimiento y Felicitación del programa "Auditores Juveniles de la Contraloría General de la República"

Referencia: a) Oficio Múltiple N° 302-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP
b) Oficio N° 003172-2023-CG/PC
c) Expediente N° 041227
d) Informe N° 000123 – 2023 – MINEDU/VMGI-DRELMUGEL.04-AGEBRE-MCPA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productivo, de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana, solicita difusión del OFICIO N° 003172-C, mediante el cual, informa con relación al programa "Auditores Juveniles" Implementado en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Educación y la Contraloría General de la República, la cual tiene por objeto promover valores éticos y cívicos, así como, impulsar la participación ciudadana y el control social en los estudiantes de EBR, coadyuvando a fortalecer una cultura de integridad y legalidad. En ese sentido durante el año 2022, la Contraloría General de la República ejecutó veedurías escolares de manera virtual y presencial, lográndose participación de estudiantes como Auditores Juveniles. En ese sentido la Contraloría General de la República reconoce y felicita a los especialistas, directivos y docentes del nivel primaria (5to y 6to) y secundaria que laboran en las IIEE., Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones/gerencias regionales de educación a nivel nacional, cuya relación se adjunta al presente oficio, por el esfuerzo y la dedicación demostrados en la implementación del programa Auditores Juveniles de la Contraloría General de la República. Asimismo, se convoca a las II.EE. del país a continuar promoviendo la participación de los estudiantes en las "Veedurías Escolares" e invita a los estudiantes egresados del 5to año de Educación Secundaria de su ámbito a participar del Voluntariado Monitor Ciudadano de Control, el cual convoca a la ciudadanía comprometida con su comunidad, para realizar actividades de vigilancia ciudadana en obras públicas y otras intervenciones que involucren el uso de recursos públicos. Para mayor información ingresar a

<https://controlsocial.contraloria.gob.pe>

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 007852-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**GILY FLERIDA ESPINOZA YUPANQUI****Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial**
Unidad de Gestión Educativa Local 04JLA / J.AGEBRE
MCPA / EE.AGEBRE

Adjunta expediente N° 0041227 (18 folios)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial



Comas, 19 de junio de 2023

**INFORME DE ESPECIALISTA N° 123 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-
AGEBRE-MCPA**

A : **GILY FLERIDA ESPINOZA YUPANQUI**
Jefe del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial.

De : **MARÍA CONSUELO PARDO ALTAMIRANO**
Especialista de Educación

Asunto : Reconocimiento y Felicitación del programa "Auditores Juveniles de la Contraloría General de la República"

Referencia :
a) Oficio Múltiple N° 302-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP
b) Oficio N° 003172-2023-CG/PC
c) Expediente N° 041227

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Qué, mediante Oficio Múltiple N° 302-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP, el Director de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica, informa con relación al programa "Auditores Juveniles" implementado en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Educación y la Contraloría General de la República, la cual tiene por objeto promover los valores éticos y cívicos, así como, impulsar la participación ciudadana y el control social en los estudiantes de EBR, coadyuvando a fortalecer una cultura de integridad y legalidad
- 1.2. En ese sentido durante el año 2022, la Contraloría General de la República ejecutó veedurías escolares de manera virtual y presencial, relacionadas con las temáticas de:

Retorno Escolar
Limpieza y Desinfección de las IIEE
Convivencia Escolar
Señalización Vial Escolar
Limpieza de Parques Públicos
Alumbrado Público

- 1.3. Lográndose la participación de 396,073 estudiantes como Auditores Juveniles los cuales pertenecen a 5362 IIEE. En ese sentido la Contraloría General de la República reconoce y felicita a los especialistas, directivos y docentes del nivel primaria (5to y 6to) y secundaria que laboran en las IIEE., Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones/gerencias regionales de educación a nivel nacional, cuya relación se adjunta al presente documento por el esfuerzo y la dedicación demostrados en la implementación del programa Auditores Juveniles de la Contraloría General de la República.
- 1.4. Asimismo, la Contraloría General de la República invita a los estudiantes egresados del 5to año de Educación Secundaria de su ámbito a participar del Voluntariado Monitor Ciudadano de Control, el cual convoca a la ciudadanía comprometida con su comunidad, para realizar actividades de vigilancia ciudadana en obras públicas y otras intervenciones que involucren el uso de



recursos públicos. Para mayor información ingresar a:
<https://controlsocial.contraloria.gob.pe>

II. ANÁLISIS

2.1. En atención a lo descrito, es necesario proyectar Oficio Múltiple a las II.EE.

A fin de difundir:

- 2.1.1 Reconocimiento y felicitación a directivos y docentes del nivel primaria (5to y 6to) y secundaria que laboran en las IIEE. Adjuntando documento por el esfuerzo y la dedicación demostrados en la implementación del programa Auditores Juveniles de la Contraloría General de la República.
- 2.1.2 Asimismo, invitar a los estudiantes de las IIEE, a que continúen participando en las Veedurías Escolares.
- 2.1.3 Invitar a los egresados del 5to año de Educación Secundaria de su ámbito a participar del Voluntariado Monitor Ciudadano de Control, el cual convoca a la ciudadanía comprometida con su comunidad, para realizar actividades de vigilancia ciudadana en obras públicas y otras intervenciones que involucren el uso de recursos públicos. Para mayor información ingresar a:
<https://controlsocial.contraloria.gob.pe>

III. CONCLUSIONES

3.1. En mérito a lo solicitado se proyectará Oficio Múltiple a los directivos de II. EE. Publicas a fin de A fin de difundir:

- 3.1.1 Reconocimiento y felicitación a directivos y docentes del nivel primaria (5to y 6to) y secundaria que laboran en las IIEE. Adjuntando documento por el esfuerzo y la dedicación demostrados en la implementación del programa Auditores Juveniles de la Contraloría General de la República.
- 3.1.2 Asimismo, invitar a los estudiantes de las IIEE, a que continúen activos, participando en las Veedurías Escolares.
- 2.1.2 Invitar a los egresados del 5to año de Educación Secundaria de su ámbito a participar del Voluntariado Monitor Ciudadano de Control, el cual convoca a la ciudadanía comprometida con su comunidad, para realizar actividades de vigilancia ciudadana en obras públicas y otras intervenciones que involucren el uso de recursos públicos. Para mayor información ingresar a:
<https://controlsocial.contraloria.gob.pe>

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Remitir el informe a jefatura para conocimiento y acciones por corresponder.
- 4.2. Proyectar oficio para directores de II.EE. de EBR

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,




Maria Consuelo Pardo Altamirano
Especialista en Educación

GFEY / J.AGEBRE
MCPA / EE.AGEBRE
Se adjunta: Expediente N° 0041227 (15 folios)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreim-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe



EXPEDIENTE N°

MPT2023-EXT-0041227

NORMAL

☒

URGENTE

☐

DIA	MES	AÑO
31	MAYO	2023

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL	31/05/2023		MESA DE PARTES - ESPECIALISTA
2				Censvelo
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

MESA DE PARTES :



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

UGEL 04	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
FOLIO N°	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 30 de mayo de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.° 302-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N. 01, 02, 03, 04, 05, 06 Y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Asunto : Reconocimiento y felicitación del programa "Auditores Juveniles" de la Contraloría General de la República

Referencia : Oficio N.° 003172-2023-CG/PC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, con relación al programa "Auditores Juveniles" implementado en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Educación y la Contraloría General de la República, el cual tiene por objeto promover los valores éticos y cívicos, así como, impulsar la participación ciudadana y el control social en los estudiantes de educación básica regular, coadyuvando a fortalecer una cultura de integridad y legalidad.

Al respecto, durante el año 2022, la Contraloría General de la República ejecutó veedurías escolares de manera virtual y presencial, relacionadas con las temáticas de: Retorno Escolar, Limpieza y Desinfección de las I.E, Convivencia Escolar, Señalización Vial Escolar, Limpieza de Parques Públicos, Alumbrado Público, etc., lográndose la participación de 396,073 estudiantes como Auditores Juveniles, los cuales pertenecen a 5,362 instituciones educativas a nivel nacional.

En ese sentido, la Contraloría General de la República reconoce y felicita a los especialistas, directivos y docentes del nivel primaria (5to y 6to) y secundaria, que laboran en las instituciones educativas, unidades de gestión educativa local y direcciones/gerencias regionales de educación a nivel nacional, cuya relación se adjunta al presente documento; por el esfuerzo y la dedicación demostrados en la implementación del programa Auditores Juveniles de la Contraloría General de la República.

Asimismo, la Contraloría General de la República invita a los estudiantes egresados del 5to año de secundaria de su ámbito, a participar del voluntariado Monitor Ciudadano de Control, el cual convoca a la ciudadanía comprometida con su comunidad, para realizar actividades de vigilancia ciudadana en obras públicas y otras intervenciones que involucren el uso de recursos públicos. Para mayor información le pedimos ingresar a <https://controlsocial.contraloria.gob.pe>

Finalmente, solicitamos comunicar el contenido del presente reconocimiento a las instituciones educativas bajo su ámbito para conocimiento y fines, considerando sobre todo que, es necesario e importante destacar la labor meritoria de los y las docentes,

Código : 300523498
Clave : 51C0

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



FIRMADO POR: RUBIO
GUERRERO Richard Humberto
FAU 20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 30/05/2023 16:44:50 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.sianfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

FOLIO N° 2

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

como agentes de cambio en busca de una sociedad más proba y equitativa; por lo que exhortamos a la comunidad educativa a continuar participando en el Programa Auditores Juveniles, a fin de contribuir en la mejora y buen funcionamiento de los bienes y servicios prestados por el Estado.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO

Director de la oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica
y Técnico Productiva de Lima Metropolitana

RHRG/D.OGPEBTP
JVM/E.E.
Exp. 20674-2023

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>.

www.dreim.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Código : 300523498
Clave : 51C0



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreim-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.



PERU

Ministerio
de Educación

EXPEDIENTE N°

MPTV2023-EXT-0020674

NORMAL

☒

URGENTE

☐TRAMITE DOCUMENTARIO
FOLIO N° 3

DIA	MES	AÑO
26	MAYO	2023

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del Expediente
- 2) No sellar como cargo de recepción

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCIÓN REGIONAL	26/05/2023		MESA DE PARTES VIRTUAL - SHIRLEY VANESSA LOJAS BALLADARES
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

MESA DE PARTES VIRTUAL :

Jesús María, 24 de Mayo de 2023
OFICIO N° 003172-2023-CG/PC

Señor(a):
Luis Alberto Quintanilla Gutierrez
Director
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Calle Julian Arce N° 412 (Alt. De La Cdra.4 Av. Canada)
Lima/Lima/La Victoria

Asunto : Reconocimiento y felicitación del programa "Auditores Juveniles" de la Contraloría General de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al programa "Auditores Juveniles" implementado en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Educación y la Contraloría General de la República, el cual tiene por objeto promover los valores éticos y cívicos, así como, impulsar la participación ciudadana y el control social en los estudiantes de educación básica regular, coadyuvando a fortalecer una cultura de integridad y legalidad.

Al respecto, durante el año 2022, nuestra institución ejecutó veedurías escolares de manera virtual y presencial, relacionadas con las temáticas de: Retorno Escolar, Limpieza y Desinfección de las I.E, Convivencia Escolar, Señalización Vial Escolar, Limpieza de Parques Públicos, Alumbrado Público, etc., lográndose la participación de 396,073 estudiantes como Auditores Juveniles, los cuales pertenecen a 5,362 instituciones educativas a nivel nacional.

En ese sentido, reconocemos y felicitamos a los especialistas, directivos y docentes del nivel primaria (5to y 6to) y secundaria, que laboran en las instituciones educativas, unidades de gestión educativa local y direcciones/gerencias regionales de educación a nivel nacional, cuya relación se adjunta al presente documento; por el esfuerzo y la dedicación demostrados en la implementación del programa Auditores Juveniles de la Contraloría General de la República.

Asimismo, invitamos a los estudiantes egresados del 5to año de secundaria de su ámbito, a participar del voluntariado Monitor Ciudadano de Control, el cual convoca a la ciudadanía comprometida con su comunidad, para realizar actividades de vigilancia ciudadana en obras públicas y otras intervenciones que involucren el uso de recursos públicos. Para mayor información le pedimos ingresar a <https://controlsocial.contraloria.gob.pe>

Finalmente, le solicito comunicar el contenido del presente reconocimiento a las instituciones educativas bajo su ámbito para conocimiento y fines, considerando sobre todo que, es necesario e importante destacar la labor meritoria de los y las docentes, como agentes de cambio en busca de una sociedad más proba y equitativa; por lo que exhortamos a la comunidad educativa a continuar participando en el Programa Auditores Juveniles, a fin de contribuir en la mejora y buen funcionamiento de los bienes y servicios prestados por el Estado.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Carmen Esther Carlota Pilares Salazar
Subgerente de Participación Ciudadana
Contraloría General de la República

(CPS/mms)

Nro. Emisión: 04330 (L531 - 2023) Elab:(U62847 - L531)



Firmado digitalmente por
CANDO SOBRINO Patricia FAU
20131378972 soft
Motivo: Day Visto Bueno
Fecha: 24-05-2023 17:42:11 -05:00



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **JWWNLPS**



RECONOCIMIENTO

N° 001-2023-CG/PC-LIM

Lima, 23 de mayo de 2023

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 120 de la Resolución de Contraloría N° 179-2021-CG, y modificatorias, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Contraloría General de la República, establece que, *"la Subgerencia de Participación Ciudadana es la unidad orgánica responsable de diseñar, gestionar y supervisar los mecanismos de participación ciudadana orientados a promover el control social a nivel nacional, coadyuvando al control gubernamental (...)."*

Que, con fecha 03 de diciembre de 2019, se suscribe el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de la República y el Ministerio de Educación, el cual tiene por objetivo promover valores éticos, cívicos e impulsar una cultura democrática y de integridad en los alumnos de educación secundaria, contribuyendo de este modo a la lucha contra la corrupción.

Que, con informe N° 01821-2022-MINEDU/VMGP-DIREBR-DES de fecha 04 de julio de 2022 el Ministerio de Educación brinda la conformidad al Plan de Trabajo del Programa "Auditores Juveniles" – 2022, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional, el mismo que se oficializa mediante el OFICIO N° 00754-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR de fecha 15 de julio de 2022.

Que, el Programa Auditores Juveniles, es un mecanismo de participación ciudadana, desarrollado por la Contraloría General de la República dirigido a estudiantes de instituciones educativas públicas, que tiene por objetivo promover valores éticos, cívicos e impulsar una cultura democrática y de integridad; para contribuir al fortalecimiento del control social y fomentar el buen uso de los bienes y servicios públicos, con la finalidad de contribuir a la consolidación de una cultura de integridad en la ciudadanía, así como fomentar que los jóvenes estudiantes aprendan a ejercer el control social, a fin de procurar el buen funcionamiento de los servicios públicos.

Que, en el marco del Convenio antes referido, el programa Auditores Juveniles desarrollado por la Subgerencia de Participación Ciudadana de la Contraloría General de la República, ha ejecutado durante el año 2022 veedurías escolares en las siguientes temáticas:

- ✓ Retorno Escolar (Del 09 de mayo al 10 de junio de 2022).
- ✓ Limpieza y desinfección de IIEE (Del 22 de junio al 18 de julio de 2022).
- ✓ Convivencia escolar (Del 02 al 31 de agosto de 2022).
- ✓ Señalización Vial Escolar (Del 1 al 30 de setiembre de 2022).
- ✓ Alumbrado Público (Del 20 de octubre al 30 de noviembre de 2022).
- ✓ Limpieza de parques públicos (Del 20 de octubre al 30 de noviembre de 2022).

Que, en la ejecución de las veedurías escolares enunciadas se contó con la participación de directivos, docentes y estudiantes de nivel secundario de instituciones educativas públicas de la región.

Que, en virtud de lo expuesto, y considerando que la Subgerencia de Participación Ciudadana en su calidad de unidad orgánica responsable de diseñar, gestionar y supervisar los mecanismos de participación ciudadana, orientados a promover el control a nivel nacional para coadyuvar al control gubernamental;



<https://controlsocial.contraloria.gob.pe/auditoresjuveniles/>



SE DISPONE:

Primero: RECONOCER Y FELICITAR a los siguientes **especialistas** de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y de las Unidades de Gestión Educativa Local, por su labor y compromiso en la promoción de valores éticos, cívicos e impulsar una cultura democrática y de integridad en los alumnos de educación secundaria, contribuyendo de este modo a la lucha contra la corrupción

ESPECIALISTAS DE LA DIRECCIÓN / GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA, QUE PARTICIPARON DE LAS VEEDURÍAS ESCOLARES 2022 – DESARROLLADAS POR EL PROGRAMA AUDITORES JUVENILES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA				
N°	REGIÓN	DRE/UGEL	DNI ESPECIALISTA	ESPECIALISTA
1	LIMA METROPOLITANA	DRELM	09350560	NAUN FERNANDEZ PALOMINO
2	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	15346507	JESUS SAMANIEGO ORELLANA
3	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 EL RÍMAC	01340428	EFRAÍN ARCANA MAMANI
4	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 EL RÍMAC	06758136	ELIZABETH CHUQUIN MARTINEZ DE DIAZ
5	LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	09335905	MARCELA GONZALEZ CARRASCO
6	LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	10643392	MARIA CONSUELO PARDO ALTAMIRANO
7	LIMA METROPOLITANA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	09650480	MARISOL ESTHER FLORES TELLO
8	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	10041410	ANA MARÍA HUAJACHI CRIALES
9	LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	10244930	ALBERTO CHANG VERA

Segundo: RECONOCER Y FELICITAR a los siguientes **directivos** de las Instituciones Educativas de educación pública de Lima Metropolitana, por su labor y compromiso en la promoción de valores éticos, cívicos e impulsar una cultura democrática y de integridad en los docentes y alumnos de educación secundaria, contribuyendo de este modo a la lucha contra la corrupción:

DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LIMA METROPOLITANA QUE PARTICIPARON DE LAS VEEDURÍAS ESCOLARES 2022 – DESARROLLADAS POR EL PROGRAMA AUDITORES JUVENILES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA					
N°	REGIÓN	UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DNI DIRECTOR	DIRECTOR/SUBDIRECTOR
1	LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	3061 JORGE CHAVEZ	09036202	LEONIDAS PEREZ DÍAZ
2	LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	2048 JOSE CARLOS MARIATEGUI	06843339	RAMIREZ FLORES LUZ ERBELL
3	LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	06911956	SARA EDITH CASTILLO OLSSON
4	LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	2050 REPÚBLICA DE ARGENTINA	08325649	CAROLINA PONCE PONCE
5	LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	2050 REPÚBLICA DE ARGENTINA	32644873	LISE JIMENA ANDRADE CASTILLO
6	LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	2022 SINCHI ROCA	06902010	ROSSINI CHENIES JUSTINO MARIANO
7	LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	SAN FELIPE	25539051	FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ ESCUDERO
8	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	2027 JOSE MARIA ARGUEDAS	23937132	ZENON LLAMACPONCCA RAVELO



9	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	3081 ALMTE. MIGUEL GRAU	07973630	ENRIQUE PEDRO REYES QUELOPANA
10	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	I.E. 3081. ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO	25732392	GLORIA ELVIRA TORRES ORDOÑEZ
11	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	3095 PERÚ KAWACHI	40712618	JUDITH CHACA VELEZ
12	LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	JUANA INFANTES VERA N°1148	10453273	SONIA ZITA MIRANDA TORRES
13	LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	1037 RAMON ESPINOSA	08131152	NAYLA MATILDE BUSTAMANTE MORALES
14	LIMA METROPOLITANA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0162 SAN JOSÉ OBRERO	06038919	GIOVANNA MILAGROS JIMENEZ CHUNGA
15	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	1231 JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	06725147	BALENTIN LIBERATO GONZALES PUÉMAPE
16	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	TELÉSFORO CATACTORA	10150441	JOSÉ MARTÍN MANRIQUE AMARU
17	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	1268 GUSTAVO MOHME LLONA	20048770	WILBER EDISON QUISPE ONCEBAY

Tercero: RECONOCER Y FELICITAR a los siguientes **docentes** de las Instituciones Educativas de educación pública de Lima Metropolitana, por su labor y compromiso en la promoción de valores éticos, cívicos e impulsar una cultura democrática y de integridad en los alumnos de educación secundaria, contribuyendo de este modo a la lucha contra la corrupción:

DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LIMA METROPOLITANA QUE PARTICIPARON DE LAS VEEDURÍAS ESCOLARES 2022 – DESARROLLADAS POR EL PROGRAMA AUDITORES JUVENILES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA					
N°	REGIÓN	UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DNI DOCENTE	DOCENTE
1	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	6004 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	09151393	FERRUA HUARCAYA DIANA BERTHA
2	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	6056 SANTA ROSA ALTA	10707784	OCHOA CANAL CARMEN
3	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	6067 JUAN VELASCO ALVARADO	45974391	GARCIA SIMEÓN YENIFER THALIA
4	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	7077 "VIRGEN DEL CARMEN"	40591081	EDWIN INCA CCAICO
5	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	7084 PERUANO SUIZO	09463779	MEDINA GUTIÉRREZ ROSARIO YSABEL
6	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	7087 EL NAZARENO	09579976	MEZA ARONE LUIS CARLOS
7	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	7094 SASAKAWA	09290312	URS DIAZ CONDORI
8	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	7094 SASAKAWA	42229483	DEISY LOAYZA ERAZO
9	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	7095 SASAKAWA	43434258	NELLY MAGALI SANTOS CÓRDOVA



<https://controlsocial.contraloria.gob.pe/auditoresjuveniles/>

10	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	7095 SASAKAWA	09682038	HERMELINDA MARUJA FRANCO MEJIA
11	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	7106 VILLA LIMATAMBO	06260436	VICTOR JUAN DIAZ YAÑEZ
12	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	BAUTISTA	43785848	BENVENUTTO MAGALLANES SARA JACOBA
13	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	MAX UHLE	40444930	MELENDEZ ZUÑIGA JUANA CECILIA LIZZET
14	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	2001 SANTA ROSA DE LIMA	07550712	SAAVEDRA LEÓN MIRIAM ASTRID
15	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	2001 TNTE. CRNL. ALFREDO BONIFAZ	10216160	SANTOS RODAS OSCAR JAVIER
16	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	2002 VIRGEN MARIA DEL ROSARIO	25481330	LÓPEZ MURILLO ANDRÉS
17	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	2009 FE Y ALEGRIA 2	08690573	LOPEZ HUAMAN ALBERTO
18	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	2009 FE Y ALEGRIA 2	09887839	GARCÍA ORBEGOSO ROSABEL RENEE
19	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	2025 INMACULADA CONCEPCION	09629038	VALDERRAMA LEYVA CARLOS ALFREDO
20	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	2025 INMACULADA CONCEPCION	09793293	GARCÍA GARAMENDE MARÍA ROXANA
21	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	2026 SAN DIEGO	09743321	VICENTE AYLLÓN JOSÉ ANTONIO
22	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	2027 JOSE MARIA ARGUEDAS	42603934	IPANAQUÉ CARMEN JOSÉ ANTONIO
23	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	2027 JOSE MARIA ARGUEDAS	07827355	ESCATE MORALES MARCO ANTONIO
24	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	2029 SIMÓN BOLIVAR	06816611	GIANCARLO MARTIN HUAMÁN HUAMÁN
25	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	2032 MANUEL SCORZA TORRES	09750903	IRIARTE ARGUEDAS SANDRA KARINHA
26	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	2053 FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	40666306	ANGULO PAREDES SARITA ANGELICA
27	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	2053 FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	08106087	MALPICA TASAYCO PATRICIA JESÚS
28	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	2061 SAN MARTIN DE PORRES	08139734	GISELLA YSABEL LABRA CHACALTANA
29	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	2078 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	08615007	IBAÑEZ LOPEZ NORA SUSANA
30	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	2088 REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	09668829	RAMOS ROJAS AIDA MARGARITA
31	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	2092 CRISTO MORADO	40639908	LAVADO RUBIO JOANY VANESSA
32	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	3010 RAMON CASTILLA	09852874	MEJIA ACASIETE JUAN CARLOS
33	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	3033 ANDRES AVELINO CACERES	06789356	YALÁN RAMÍREZ MARITZA BEATRIZ
34	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	3037 GRAN AMAUTA	31661340	TAMARA ALBINO RUBEN DAVID
35	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	3037 GRAN AMAUTA	42899156	CHACÓN VILLEGAS MARÍA LUISA



<https://controlsocial.contraloria.gob.pe/auditoresjuveniles/>

36	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	3040 20 DE ABRIL	44697004	OCON YUCA INDY YULIZA
37	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	3048 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	10051854	MONDALGO LANAZCA ISELA
38	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	3049 IMPERIO DEL TAHUANTINSUYO	61177645	EDWIN MANUEL FARRO FUENTES
39	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	3049 IMPERIO DEL TAHUANTINSUYO	73917841	MARISOL FARRO FUENTES
40	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	3052	74053010	GARRIDO LUYO HATZHAINM RULVENMERTH YASSETH
41	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	3052	07155124	NANCY MARITZA SPRAY MAGUIÑA
42	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	3080 PERU - CANADA	09457847	LEON DAVILA CARLOS HUMBERTO
43	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	3081 ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO	40123723	FLORES ÑIQUE CARMEN VICTORIA
44	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	3081 ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO	08661906	ROMERO PUCCINELLI ANGEL ALBERTO
45	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	3081 ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO	09513731	DORIS CECILIA ARTEAGA TORO
46	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	3095 PERU KAWACHI	40712618	CHACA VELEZ JUDITH
47	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	3095 PERU KAWACHI	07562241	DHAGA DEL CASTILLO GARCIA ROSARIO GUADALUPE
48	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	3095 PERU KAWACHI	08316122	CARHUAVILCA CHUMBIMUNI GLORIA ERLINDA
49	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	ALFREDO REBAZA ACOSTA	32644446	MAZA QUIÑONES FREDISVINDA MAVEL
50	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	ALFREDO REBAZA ACOSTA	08676272	CUEVA NARRO NANCY
51	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	CESAR VALLEJO	10547178	JULIA AMANDA ERHUAY CHILINGANO
52	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	ESTHER CÁCERES SALGADO	10613113	HAYDEE ZENaida LANDECHO GARCÍA
53	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	ESTHER CÁCERES SALGADO	07900888	LIDIA TOMASA ROMERO HUAPAYA
54	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	IE 3056 GRAN BRETAÑA	25641079	ANA MARIA AIQUIPA QUILLAMA
55	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	INCA PACHACUTEC	07583063	ROXANA ELIZABETH RODRIGUEZ OLORTEGUI
56	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	JOSE GABRIEL CONDORCANQUI 2057	40952618	JOE DANIEL CALDERON LUGO
57	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RÍMAC	SAN ANTONIO ABAD	40642116	NANCY MAGGAN PARRA EFFIO
58	LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	0099 OSCAR MIRO QUESADA DE LA GUERRA	08093320	RETAMOZO QUISPE LIDIA
59	LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	1001 JOSE JIMENEZ BORJA	09451808	TIBURCIO ROSAS CRISTEL FLORA
60	LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	103 LUIS ARMANDO CABELLO HURTADO	08129724	VIDAL PACHERREZ GODOFREDO
61	LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	1086 JESUS REDENTOR	10232765	MIRANDA PALOMINO PILAR GEISHA
62	LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	1088 FRANCISCO BOLOGNESI	07950615	ALVARADO CHICO MARIANELLA CARMEN



63	LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	1166 LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	07959625	ENRÍQUEZ SALAS LOURDES
64	LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	ARGENTINA	06784436	DE LA CRUZ FARFÁN YESSICA MERCEDES
65	LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	DEPORTIVO EXPERIMENTAL JULIA SANCHEZ DEZA	04045243	SOVERO VALENZUELA WILVER JESÚS
66	LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	DIEGO FERRE	43757330	JOAQUÍN FABIÁN EDITH ELIZABETH
67	LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	ISABEL LA CATOLICA	07425496	NIMIA AURELIA GARIBAY PUZA
68	LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	JOSE SANTOS CHOCANO	07623871	HERRERA VÁSQUEZ MARTHA CRISTINA
69	LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	NUESTRA SEÑORA DE COCHARCAS	41312206	VARGAS DE LA CRUZ YESENIA
70	LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT	40434796	SABINO PARRA MELISSA LUCY
71	LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	PNP TUPAC AMARU	07323118	CORNEJO BOSMEDIANO JUAN FERNANDO
72	LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	RAMÓN ESPINOSA	44107525	DIANA MANTILLA ANGULO
73	LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	SIMON BOLIVAR	09456279	HUAMANCAYO PINO JUAN CARLOS
74	LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	TERESA GONZALES DE FANNING	08463569	TAYPE CASTILLO MILUSKA AZUCENA
75	LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	VIRGO POTENS	46644122	ACERO ACOSTA KARIN LILIANA
76	LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	2048 JOSE CARLOS MARIATEGUI	09632615	PEÑAFORT ISABEL POMIANO MAGUIÑA
77	LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	2085 SAN AGUSTIN	09967902	YSABEL MARIA SANCHEZ SINCHI
78	LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	3061 JORGE CHAVEZ	06957570	MÁXIMO ALFONSO JARA CASTILLO
79	LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	3098 CESAR VALLEJO	45628768	GRANDEZ FLORES MIRIAN ARACELI
80	LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	LUCYANA	06942504	MARLENE ALICIA GUANILO ROSALES
81	LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	PRESENTACION DE MARIA 41	05364284	RAMOS CORDOVA SANDRA GINA
82	LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	07775119	GINA LUPE DIAZ ARAMBURÚ
83	LIMA METROPOLITANA	UGEL 04 COMAS		10643392	MARÍA CONSUELO PARDO ALTAMIRANO
84	LIMA METROPOLITANA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0090 DANIEL ALCIDES CARRION	20720259	TOVAR RAQUI JENNY ROCÍO DEL PILAR
85	LIMA METROPOLITANA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0136 SANTA ROSA MILAGROSA	40528236	PEDROSA VELASCO CARMEN ZOILA
86	LIMA METROPOLITANA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0152 JOSÉ CARLOS MARIATEGUI	10513343	ROCÝ JUSTINA ARIAS DOMINGUEZ
87	LIMA METROPOLITANA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1044 MARIA REICHE NEWMANN	09727046	HURTADO RAMOS ELVA ALINA
88	LIMA METROPOLITANA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	110 SAN MARCOS	22248549	QUIJAITE MARTINEZ MARIA VICTORIA



89	LIMA METROPOLITANA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1178 JAVIER HERAUD	19921361	BAQUERIZO RODRÍGUEZ JESÚS LUIS
90	LIMA METROPOLITANA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	122 ANDRES AVELINO CACERES	07265142	CASTILLO ROMÁN MARÍA LIZZI
91	LIMA METROPOLITANA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	125 RICARDO PALMA	42179480	RODRIGUEZ QUINTANA HELLEN JUDITH
92	LIMA METROPOLITANA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	131 MONITOR HUASCAR	09665023	SÁNCHEZ ALIAGA GLADYS
93	LIMA METROPOLITANA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	139 GRAN AMAUTA MARIATEGUI	10782105	LUGO BENITES CARLOS NAPOLEÓN
94	LIMA METROPOLITANA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	161 MOISES COLONIA TRINIDAD	10665023	RUTH ROSA TRUJILLO VERAMENDI
95	LIMA METROPOLITANA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	161 MOISES COLONIA TRINIDAD	09278085	MARÍA JULIA DAVILA SALAS
96	LIMA METROPOLITANA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	ANTENOR ORREGO ESPINOZA	32128331	ALEGRE ESPINOZA VILMA CRISTINA
97	LIMA METROPOLITANA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	ANTENOR ORREGO ESPINOZA	33432621	DÍAZ ALIAGA DEISE
98	LIMA METROPOLITANA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	ANTENOR ORREGO ESPINOZA	45322069	CALDERÓN VASQUEZ MAIRA LILIANA
99	LIMA METROPOLITANA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	ANTENOR ORREGO ESPINOZA	07418509	VEJARANO CARRILLO HÉCTOR ENRIQUE
100	LIMA METROPOLITANA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	ANTENOR ORREGO ESPINOZA	08103944	MIMBELA HUAMAN MIRIAM OFELIA
101	LIMA METROPOLITANA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	FE Y ALEGRIA 26	08537862	GUERRA PAREDES VILMA
102	LIMA METROPOLITANA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN FELIPE	08130556	ROXANA RAQUEL GARCIA TRAVI
103	LIMA METROPOLITANA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN MARCOS 110	09386108	SERGIO ENRIQUE ORDÓÑEZ AGUIRRE
104	LIMA METROPOLITANA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	SOLIDARIDAD III	08030290	QUISPE GERMÁN ALFREDO EVARISTO
105	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	0025 SAN MARTIN DE PORRES	10041410	HUAJACHI CRIALES ANA MARÍA
106	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	0029 MARCO PUENTE LLANOS	10052143	CANCHARI ROCA SONIA MARLENE
107	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	0031 ROBERT F. KENNEDY	44840066	TOLENTINO VILLAR LIDIA
108	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	0060	07662983	ROSA RAMOS TICLLA
109	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	0097 PATRICIA ANTONIA LOPEZ	25551514	CHAVEZ ALVITES MARIA LUISA
110	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	0101 SHUJI KITAMURA	10064355	TANIA MAGALY JIMÉNEZ ALBERCA



111	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	0101 SHUJI KITAMURA	02344344	STIV DAN BAVO SULCA
112	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	1140 AURELIO MIRO QUEZADA SOSA	42158930	CUSIHUAMÁN BELLIDO MARÍA ANTONIETA
113	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	1140 AURELIO MIRO QUEZADA SOSA	08885510	MENESES CÍVICO YESSICA
114	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	1226	40434041	COLLANA VALENCIA CÉSAR AUGUSTO
115	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	1226	09374907	PACHECO CÓRDOVA ROSAURA MARIBEL
116	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	1231 JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	10504122	OLINDA HAYDEE HUAMAN CARRERA
117	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	1248 5 DE ABRIL	40611318	BUDIEL ARPI IRWIN ISMAEL
118	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	1251"PERUANO SUIZO"	07688922	ISAAC LUIS ISIDRO VEGA
119	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	1264 JUAN A. VIVANCO AMORIN	41880722	CONCHA MELO ROXANA HERCILIA
120	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	133 JULIO CESAR TELLO	42137322	QUISPE COAGUILA PATRICIA CANDELARIA
121	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	6039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA	26717246	BUSTAMANTE VARGAS LORENA IBETTE
122	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	787 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	43825842	DE LA CRUZ CACERES RUTH
123	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	JULIO C. TELLO	22752805	DIONISIO COZ MISTER TAILOR
124	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	NUESTA SEÑORA DE LA SABIDURIA	06562258	MARTÍNEZ GALINDO MARCO ANTONIO
125	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	NUESTA SEÑORA DE LA SABIDURIA	07650772	FUERTES PINTO LUZ MARÍA
126	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	NUESTA SEÑORA DE LA SABIDURIA	07682955	VELASCO VALENZUELA CARMEN MELY
127	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	NUESTA SEÑORA DE LA SABIDURIA	08068802	LARA BARRENECHEA LINA LAURENCE
128	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	NUESTA SEÑORA DE LA SABIDURIA	09844023	COLONIA DE LA CRUZ NANCY
129	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	PABLO PATRON	10296533	POSSO ROJAS MARIO
130	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	PERUANO SUIZO 1251	06578496	ROGELIO ARTURO ROJAS MASCCO
131	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	PLANTELES DE APLICACION DE UNE	45484626	CHUQUIYAURE YAULI SHEYLA VANESSA
132	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	SEMILLITAS DEL VALLECITO IV	09494268	IRMA ZENaida GONZALES ROMERO
133	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	VIRGEN DEL CARMEN	46653567	ORLANDO ROSALES CABRERA
134	LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	5007 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	44438227	LESLY LILIANA GAMARRA FLORES
135	LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	5130-3 VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE	40163206	JORGE ANTONIO CÓRDOVA CHÁVEZ
136	LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	6047 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	10867554	MIRYAN DEL CARMEN HURTADO MORI
137	LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	7047 TACNA	09352382	MONTENEGRO ARCASI MIRIAM JESSICA
138	LIMA METROPOLITANA	UGEL 07 SAN BORJA	JOSE MARIA EGUREN	09376493	PATRICIA LILIANA GUERRERO CABANILLAS

Cuarto: **SOLICITAR** a los Directores y Directoras de cada Institución Educativa, comunicar el contenido del presente reconocimiento a los docentes mencionados para conocimiento y demás fines.



Carmen Esther Carlota Pilares Salazar
Carmen Esther Carlota Pilares Salazar
Subgerente de Participación Ciudadana
Contraloría General de la República